

ALCALDIA DE POPAYAN Secretaria de Gobierno

GSCC-120

Versión: 07

Página 1 de 2

INSPECCIÓN TERCERA URBANA DE POLICIA



Popayán, 2019-11-25

Radicación:20191200499391

CD- 1023

Señor:

OSCAR LEMOS PEREZ

Dirección: Calle 6 6-67 Barrio Primero de Mayo

Teléfonos: 3127904052 POPAYAN- CAUCA

ASUNTO: Citación a Audiencia Pública. Art. 223 Ley

1801 de 2016 220- 19-07-2019

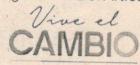
Cordial Saludo:

Por el presente me permito informarle que deberá comparecer de manera personal, a este Despacho, ubicado en la calle 8 entre carreras 4 y 5 Centro Comercial El Empedrado (Antiguo IDEMA), el miércoles once (11) de diciembre de dos mil diecinueve (2019), a las 10:30 horas, para que ejerza el derecho a la defensa y contradicción, por presunta comisión de un comportamiento contrario a la convivencia contemplado en el Art 35, numeral 1° de la ley 1801 de 2016:

"...ARTÍCULO 35. Comportamientos que afectan las relaciones entre las personas y las autoridades. Los siguientes comportamientos afectan la relación entre las personas y las autoridades por lo tanto no deben realizarse, su realización dará lugar a medidas correctivas.

Núm. 1º. Irrespetar a las autoridades de Policía.

Se le informa el contenido del Parágrafo 1°. Del Artículo 223 de la ley 1801 de 2016.





ALCALDIA DE POPAYAN Secretaria de Gobierno

GSCC-120

Versión: 07

Página 2 de 2

INSPECCIÓN TERCERA URBANA DE POLICIA



. Popayán, 2019-11-25

Radicación:20191200499391

"...Si el presunto infractor no se presenta a la audiencia sin comprobar la ocurrencia de caso fortuito o fuerza mayor, la autoridad tendrá por ciertos los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y entrará a resolver de fondo, con base en las pruebas allegadas y los informes de las autoridades, salvo que la autoridad de Policía considere indispensable decretar la práctica de una prueba adicional..."

Favor presentar esta citación, su documento de identificación y si es su deseo podrá estar asistido por un abogado de su confianza, o ejercer el derecho a la defensa por sí mismo.

Igualmente se le informa que previo a la audiencia, podrá verificar el expediente y así

garantizar su derecho a la defensa.

Atentamente

VICTOR HERNAN GONZALEZ MOSQUERA

Inspector (E)

Proyectó J. Martínez B. Elaboró J. Martínez B.

Anexo: N/A Copia: N/A

